Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	ACTA 3	**FECHA DEL INFORME (dia/mm/aaaa)**	**12/11/2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONCURSO DE MÉRITOS**	**TIPO DE CONTRATO**	**INTERVENTORÍA**	**No. DE CONTRATO**	**354**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**25/03/2025**
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	CONSORCIO INFRATOLIMA		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				NIT	**901.923.576-1**		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	ESTRATEGIA DISEÑO Y CONSTRUCCION EDC S.A.S. E.S.P	901.781.500	35%
2	INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS	901.383.601	25%
3	JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO	5.829.473	40%

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 51,480,352.00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			120	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2025000613		**26/03/2025**	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$ 51,480,352.00**		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**Andres Felipe Ortiz Cardona**			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
Subdireccion administrativa y financiera	andres.ortiz@cortolima.gov.co	CONTRATO DE INTERVENTORIA 354	25/03/2025

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**04/02/2025**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**28/10/2025**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45-44-101164637	28/03/2025	25/03/2025	25/11/2025	$ 5,148,035.20	29/03/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	45-44-101164637	28/03/2025	25/03/2025	25/07/2028	$ 2,574,017.60	29/03/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	45-44-101164637	28/03/2025	25/07/2025	25/07/2030	$ 10,296,070.40	29/03/2025
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45-44-101164637	04/10/2025	04/02/2025	12/03/2025	$ 5,148,035.20	24/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	45-44-101164637	04/10/2025	04/02/2025	08/02/2028	$ 2,574,017.60	24/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	45-44-101164637	04/10/2025	04/02/2025	08/02/2030	$ 10,296,070.40	24/04/2025
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45-44-101164637	13/08/2025	04/02/2025	03/03/2026	$ 9,008,347.60	13/08/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	45-44-101164637	13/08/2025	04/02/2025	11/02/2028	$ 4,504,173.80	13/08/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	45-44-101164637	13/08/2025	08/02/2025	08/02/2030	$ 18,016,695.20	13/08/2025

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**OBJETO**

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

ACTA	**30/07/2025**	Con la adición y prórroga del contrato de obra No. 0130 de 2024 se hace necesario e indispensable adicionar y prorrogar el contrato de interventoría No. 0354 de 2025, por un plazo de NOVENTA (90) DÍAS MAS y por un valor equivalente a TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO VENTICUATRO PESOS M/CTE ($38,603,124.00). con lo cual, la entidad cuenta con la garantía de que el contrato obra cuente con acompañamiento y supervisión de la interventoría especializada contratada.

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	**30/07/2025**	90	DIAS		

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
ACTA	**30/07/2025**	**$ 38,603,124.00**	2025001077	30/07/2025	N/A

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			**PAGO POR PERIODO**	PARCIAL
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	**DESDE (dd/mm/aaaa)**	**02/09/2025**	**HASTA (dd/mm/aaaa)**	**28/10/2025**

No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)	VALOR EN PESOS FACTURADO
FE-3	10/11/2025	$ 16,731,828.40

PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)		MES (ES)	
	CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONTADOR		DE FECHA DEL 04/11/2025

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
100.00%	100.00%	90.00%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
222120202005	60101	2025001077	$ 16,731,828.40
222120202005	101	2025000613	$ -

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	$ -	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		$ -
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 16,731,828.40

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

(-) VALOR AMORTIZACIÓN		
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA		$ 16,731,828.40
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA **(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)**		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	**$ 90,083,476.00**	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 64,343,300.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 16,731,828.40
VALOR EN ESPECIE		$ -
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR COBRAR EN ACTA DE LIQUIDACION		$ 9,008,347.60
SUMAS IGUALES	**$ 90,083,476.00**	**$ 90,083,476.00**
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE		
VALOR PRESENTE ACTA		
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES		

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Efectuar la interventoría del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA", a los precios y bajo las condiciones señaladas en la propuesta presentada, la cual hará parte integra del contrato.	Se firma acta de inicio del 2 de abril de 2025 y se da inicio al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
2	Elaborar y suscribir las actas de inicio, parciales, de recibo final y de liquidación del Contrato de Obra e Interventoría.	Se suscriben las respectivas actas de inicio del pasado 2 de abril de 2025, asi como el acta parcial 1, que fue tramitada por el contratista de obra en el periodo informado
3	Analizar, revisar, conceptuar, aprobar o reprobar el plan de inversión del anticipo que presente el Contratista de Obra.	El plan fue revisado y aprobado el 2 de mayo de 2025
4	Revisar, aprobar y hacer cumplir el cronograma de las actividades presentado por el contratista de obra a desarrollar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el desarrollo de la interventoría.	Fueron revisados y aprobados el pasado 25 de abril de 2025
5	Presentar la siguiente documentación: 1) Personal y hojas de vida correspondientes de acuerdo con lo solicitado y presentado en la propuesta, 2) Programa de Trabajo e Inversión.	Se presentan las respectivas hojas de vida del personal para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato
6	Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.	Se valida el cumplimiento de la ejecucion de las actividades del contratista de obra con los soportes y avances fisicos en obra, asi como el respectivo seguimiento de los recursos financieros que fueron girados como anticipo
7	Asistir a todas las reuniones programadas y a los comités de obra que sean necesarias, para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a las que haya lugar.	Se asistio a las reuniones programadas
8	Solicitar el informe ejecutivo periódico al contratista de obra que resume el avance y desarrollo de la obra, en cumplimiento de los parámetros establecidos	Se solicito al contratista de obra los respetivos informes de obra con los avances correspondientes en cada lugar de trabajo
9	Revisar, estudiar y aprobar los análisis de precios unitarios presentados por el contratista de obra y velar porque estos cumplan con lo exigido por el supervisor del Contrato de Interventoría.	Fueron revisados y aprobados el pasado 25 de abril de 2025
10	Verificar que para el inicio de las obras se encuentren disponibles en el sitio todos los materiales, suministros, insumos, maquinaria, equipos, herramientas y personal necesarios, de acuerdo con los programas o cronogramas de obra y de utilización de maquinaria y equipos.	Se verifico dicha disponibilidad en obra para cada una de las actividades previstas
11	Verificar si hay lugar a ello, las actividades, especificaciones, cantidades, y de existir alguna modificación el contratista de Obra, no podrá ejecutarlo, hasta tanto exista aprobación por parte de la Interventoría y a su vez de la Entidad en cabeza del supervisor.	Durante el periodo informado se identificaron algunas necesidades de adicionales para el respectivo tramite

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

12	Realizar un seguimiento detallado de los rendimientos obtenidos por el Contratista de obra tanto en la utilización de su maquinaria y equipo como en el avance constructivo de cada uno de los ítems que conforman la obra civil; en desarrollo de esta función el interventor está facultado para ordenar al Contratista tomar las medidas necesarias para mejorar estos rendimientos cuando se evidencie que están afectando el normal desarrollo de los trabajos.	Las verificaciones fueron acertadas teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades propuestas
13	Presentar los informes mensuales al supervisor del contrato, en los que se establezcan las cantidades, medidas y verificadas, con porcentajes de avance físico, financiero y gráficos demostrativos.	Se presentan los informes que son adjuntos al presente tramite de pago
14	Estudiar o recomendar los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes en los planos o en las especificaciones y presentarlos a consideración de la Entidad.	No se presento durante el presente periodo
15	Ejercer el control sobre los materiales y sistemas de construcción a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo, y se cumplan las condiciones de calidad, Seguridad, economía y estabilidad adecuada.	Se realizo el respectivo control para el cumplimiento efectivo de las actividades contratadas
16	Realizar en conjunto con el contratista de la obra civil las mediciones y el computo de las cantidades de obra ejecutada en determinados periodos, utilizando los medios más adecuados para tal fin y verificando que el contratista de obra elabore los esquemas correspondientes que servirán de base para la formulación tanto de las pre-actas como de las actas de liquidación parcial; en el ejercicio de esta función, el interventor prestara especial cuidado para evitar que cantidades que ya han sido medidas, liquidadas y pagadas se involucren de nuevo en estos procesos.	Se realizaron las respectivas mediciones tal como consta el acta parcial 1 suscrita en el periodo informado
17	Revisar las cuentas causada en la ejecución del contrato y exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria.	Se solicito la informacion necesaria para el seguimiento y control financiero
18	Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y control que deba adoptar EL CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre la materia.	Se realizo las respectivas verificaciones al cotnratista de obra para su cumplimiento en esta area, tal consta los soportes anexos de informes
19	Emitir concepto técnico sobre la suspensión temporal, celebración de contratos adicionales, actas de modificación del Contrato suscrito por CORTOLIMA.	No se presento durante el presente periodo
20	Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución de la obra y por el cumplimiento del CONTRATISTA, en relación con las cantidades y calidad de esta, conforme a lo pactado en el contrato, y en su defecto informar CORTOLIMA y al jefe de la Oficina jurídica, detallada oportunamente sobre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria de la obra.	No se presento durante el presente periodo
21	Verificar que el contratista de obra dispone del equipo técnico y profesional requerido y exigido en los Pliegos de Condiciones.	Se verifico durante el periodo informado tal como consta las planillas de pago del contratista adjuntas
22	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Se dio cumplimiento a las mismas
23	Pagar oportunamente el salario, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal vinculado mediante contrato de trabajo, para la ejecución del contrato y acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se realiza los resepctivos pagos, se anexan como soportes las planillas de pago correspondientes
24	Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.	Se presentan en el presente informe
25	Liquidar con el Contratista de Obra el contrato en los cuatro meses siguientes a la firma del acta de recibo final.	No se presento durante el presente periodo

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

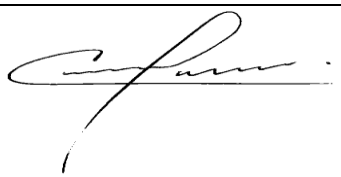
26	Mantener comunicación directa y constante con el supervisor del contrato, con el fin de garantizar la acción adecuada y oportuna ante la ocurrencia de imprevistos.	Se mantiene comunicación permanente con el supervisor
27	Analizar y acatar los requerimientos que le formule la Corporación a través del supervisor del contrato.	Se da respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por el supervisor
28	El contratista de interventoría deberá aprobar cualquier tipo de modificación al Contrato de Obra, sustentado por parte del Contratista de Obra, y seguido de ello, presentarlo al supervisor para que sea aprobado antes de ejecutarse dicha modificación.	No se presento durante el presente periodo
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Se firma acta de inicio del 2 de abril de 2025 y se da inicio al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Se asistio a las reuniones programadas
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Se dio cumplimiento a las mismas
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se presento durante el presente periodo
5	Suministrar a la Entidad cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato.	Se presentaron informes solicitados
6	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se dio cumplimiento a las mismas
7	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a las mismas
8	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por CORTOLIMA.	Se dio cumplimiento a las mismas
9	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se dio cumplimiento a las mismas
10	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Se conto con los recursos fisicos, tecnologicos y logisticos para el cumplimeinto del contrato durante el periodo informado
11	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Se dio cumplimiento a las mismas
12	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	No se presento durante el presente periodo
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presento durante el presente periodo
14	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS".	No se presento durante el presente periodo
15	Realizar la provisión de servicios por parte de sujetos de especial protección en un porcentaje que no será inferior al cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato en atención a lo establecido en el decreto 1860 de 2021.	Se deja provision aquí establecida
16	Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del documento.	Se suscriben las repectivas polizas según los actos contractuales materializados durante el periodo informado

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** **COPIA CONTROLADA**	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

17	Permitir en cualquier momento a la supervisión, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato.	Se permite cuando la misma sea necesaria. En el presente periodo no se materializo dicha obligacion.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	**Andres Felipe Ortiz Cardona**
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

CONSORCIO INFRATOLIMA
NIT 901.923.576-1
CL 60 13 09
Tel: (608) 3184042051
Ibagué - Colombia
estrategiayconstruccion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 3

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA SEDE SUR		
NIT	890.704.536-7	**Teléfono**	(608) 2739059 - Ext. 000
Dirección	Av. Ferrocarril con 44 Esquina	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/11/2025, 18:05
Expedición	10/11/2025, 18:08
Vencimiento	10/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 354-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	1.00	16,731,828.40

Total items: 1

Total Bruto	14,060,360.00
IVA 19%	2,671,468.40
Total a Pagar	16,731,828.40

Valor en Letras:
Dieciseis millones setecientos treinta y un mil ochocientos veintiocho pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-10 por $ 16,731,828.40

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097207434 aprobado en 20250819 prefijo FE desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 665dc1c141671dee3a6b28776ba9058d249c3fc2e1074cfd9f7c8c06dd613c6ffb672cc4fa3ce91ebb89fccee966261a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML